



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU
SESION NUM. 44, CELEBRADA EL DIA 4 DE JULIO DE 1983.

ACUERDO NUM. 44-1

Aprobación del orden del día.

ACUERDO NUM. 44-2

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 41, celebrada los días 7,
11, 18, 21, 25 y 28 de octubre; 4, 9, 15, 18 y 30 de noviembre
de 1982.

ACUERDO NUM. 44-3

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 43, celebrada los días 9 y
16 de marzo de 1983.



MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
SECRETARIO

*TV



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION
NUMERO 44, CELEBRADA EL DIA 4 DE JULIO DE 1983.

ACUERDO 44.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 44.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 41.

ACUERDO 44.3

Aprobación del Acta de la Sesión Número 43.

COLEGIO ACADEMICO

Bld. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México,
Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F. Tels.: 723-5661 y 723-5662

A la opinión pública

A la comunidad universitaria

La difícil situación económica y social que vive nuestro país preocupa seriamente a todos los miembros de nuestra comunidad. La Universidad Autónoma Metropolitana considera que sólo a través del entendimiento pleno de dicha situación, pueden plantearse cauces alternativos y soluciones. Se requiere un análisis profundo y consciente. En particular, y a manera de impulso a esta labor universitaria, el Colegio Académico de la UAM, máximo órgano académico de la misma, iniciará una discusión de cómo lo anterior influye en nuestra casa de estudios en tanto que, creemos, se está modificando de algún modo su nivel académico.

A reserva de profundizar en estos temas, los hechos ocurridos recientemente, así como las discusiones de la comunidad universitaria recogidas en este foro, nos permiten emitir algunos pronunciamientos en los siguientes términos:

1. La UAM está siendo afectada en la realización de las funciones académicas que su Ley Orgánica le confiere — formación de profesionales, desarrollo de la investigación y preservación y difusión de la cultura — por la restricción presupuestal que el gobierno federal lleva adelante en el gasto social en materia educativa.
2. Las repercusiones desfavorables se deben tanto a la disminución, en términos reales, de su presupuesto, como al deterioro de las condiciones de vida de sus trabajadores académicos y administrativos.
3. Los trabajadores del país lograron en los meses recientes aumentos de emergencia a sus salarios. Se reconoció el deterioro de sus condiciones de vida. Nos preocupa que los trabajadores de nuestra Universidad no hayan alcanzado aumento alguno, pues se lesiona de múltiples formas las tareas académicas que desempeñamos.
4. El Colegio Académico reconoce la necesidad de concretar en lo futuro las políticas institucionales que le permitan un mejor desempeño de sus tareas en atención a los objetivos que la Ley Orgánica fija:
 - A). Procurar que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.
 - B). Desarrollar investigación en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico.

ATENTAMENTE,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

COLEGIO ACADEMICO